# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 30 de Diciembre de 1903. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 6.275


†

EL SEÑOR

## D. JOSÉ PIÑA

**ha fallecido en esta ciudad**

*á las dieciseis horas del día 28 de Diciembre de 1903*

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Leoncia Diez Pérez, su hermano Evaristo Piña Amor, hermana política Matilde Rojo Rodríguez, hijo político don Rogelio Francés, su nieta María Concepción Francés Piña, demás parientes y testamentariós,

*Suplican á sus amigos le encomienden á Dios.*


## Gran Establecimiento

*de Horticultura, Arboricultura y Jardinería*

En este establecimiento de Eduardo López, sucesor de Roman Pisano, hijo político, en término de San Bartolomé (Torrelavega), se venden árboles frutales de todas clases, ingertos, árboles de sombra y adorno, camelias y palmeras y todo lo perteneciente al ramo.

Se trazan jardines y huertas y se hacen plantaciones a gusto del propietario.


## Banco de España

SUCURSAL DE PALENCIA

Desde el día 2 de Enero próximo quedará abierto el pago en esta Sucursal de os intereses vencimiento de 1.º de dicho mes, correspondientes á los valores del 4 por 100 interior, entregados en depósito ó dados en garantía de operaciones.

Palencia 30 Diciembre 1903.—E Secretario, *Vicente Llorente*

El médico GARCÍA DEL MORAL suspende desde el día 1.º de Enero la consulta de enfermedades de la infancia y toda clase de trabajos relacionados con su profesión en esta ciudad de Palencia


## Acacias de flor blanca

Se venden, para trasplantar, hasta el número de 28.000, á uno, dos, tres y cuatro reales una. Para tratar, su dueño Manuel Herrero. Almacén de Coloniales.


## Cartas agrícolas

SUMARIO: El coto redondo de Paradilla del Alcor.—Lo que produce y lo que pudiera producir. —Consecuencias del absentismo, abandono é ignorancia de los propietarios.

Esta carta la escribo en un coto redondo situado á doce kilómetros de Palencia, Paradilla del Alcor, que hace veinte años fué un pueblo con 25 casas, castillo é iglesia parroquial, y ahora es casi un despoblado; puesto que tan solo hay ocho casuchas, habitadas principalmente por pastores y las restantes están ó arruinadas ó ruinosas.

El castillo está casi constantemente deshabitado y la iglesia está cerrada; pero esto no obstante el párroco cobra su asignación y presta servicios de coadjutoria en un pueblecito inmediato.

De las 1.600 hectáreas que próximamente comprende el coto de Paradilla la cuarta parte están labradas por colonos forasteros que residen en Autilla del Pino, Paredes de Monte y en otros pueblos del contorno.

Las 750 hectáreas restantes están en erial y á excepción de algunas buenas praderas, no producen en general más que plantas expontáneas muy ralas, algunas de las cuales son aprovechadas por los ganados.

Es una vergüenza que á dos leguas de Palencia y constituyendo parte de su campo municipal haya un extenso territorio que pudiendo producir mucho produzca tan poco y que pudiendo dar ocupación provechosa y lucrativa á más de cien familias tan solo la dé á un muy escaso número.

Y que la producción en Paradilla es muy pequeña relativamente á lo que pudiera y debiera ser lo prueban los siguientes datos:

| | Pesetas. |
|---|---|
| 125 hectáreas sembradas ahora en cada año producen por término medio 4 000 fanegas ó sean. . . | 40,000 |
| Mil reses lanares que pastan durante 9 meses pagan. . . . . . . . | 6 500 |
| Suma. . . . . . | 46,500 |

Veamos ahora lo que pudiera producir ese coto bien cultivado mediante las alternativas de cosechas acompañadas de abonos minerales y de plantas leguminosas.

250 hectáreas cultivadas anualmente de cereales producirían como mínimun por valor de 100.000 pesetas, 250 en barbecho no producirían nada.

Pero agréganse lo que producirían otras 250 hectáreas cultivadas de plantas no cereales, y otras 250 de plantas forrageras; y agréganse á las importantes cifras á que ascendería la producción de éstas 500 hectáreas:

1.º Las que resultarían de la explotación de dos huertas regables por dos abundantes fuentes que hay en Paradilla y al pie de las cuales pudieran construirse dos grandes estanques que además de al riego pudieran destinarse á la piscicultura ó á la cría de aves acuáticas

2.º Las que resultarían de criar centenares de gallinas, pollos y pavos á poca costa.

3.º Las que resultarían de explotar cien pies de colmenas, dos ó más palomares, y un conejal con quinientas crías por lo menos

4.º Las que resultarían de cultivar vides americanas y árboles frutales maderables, en terrenos adecuados y en las laderas con que cuenta el coto y que ofrecen bellas exposiciones al mediodía.

5.º Y las que resultarían de recoger y vender millares de metros cúbicos de pequeñas piedras calizas que abundan en el terreno y a las cuales se las proporcionaría facil exportación hacia el territorio de Campos, mediante un camino vecinal ó carretera de pocos kilómetros que se construya desde Paradilla á Villamartín ó á Mazariegos.

Y calcúlese la mismísima diferencia de la actual á la posible producción del indicado coto.

¿Y quien tiene la culpa, se preguntará, de tal atraso en la producción en una finca que cuenta con tantas facilidades para acrecentar la enormemente?

Pues muy sencilla es la contestación: el absentismo, la ignorancia y el abandono de sus anteriores propietarios. y la consideración de pertenecer ahora á una señora y á unos menores que entienden tanto de agricultura como yo de medicina.

¡Y cuantos casos como éste se dan en nuestro país! ¡Cuántos millones de fincas hay que debieran producir doble ó triple de lo que producen y que si no alcanzan esta producción, es por causa del absentismo ó de la ignorancia de sus propietarios ó de la falta de asociación de sus cultivadores!

Los gobiernos españoles se cuidan más de atender á los gastos improductivos como la escuadra, el ejército, la Casa Real.... que á los reproductivos y más útiles de enseñanza agrícola é industrial, construcción de pantanos, canales y caminos y otros análogos.

El joven rey se ocupa más de viajes de recreo y mero lujo que de viajes de provecho para el país.

Los partidos monárquicos del turno están cada año más subdivididos en fracciones, que resultan impotentes para el progreso agrícola y social de España. Las Cortes, mas bien que de dar leyes en sentido de éste progreso, se ocupan de derrocar ministerios.

Y por muchas y muy intensas miradas que dirijamos al horizonte político, no se vislumbra el menor indicio de esperanza, de regeneración y propiedad de este desgraciadísimo país.

B. MAÑUECO.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Diciembre 1903

Sr. Director

Ya están nombrados de Real orden los que han de presidir las corporaciones municipales desde el día 1.º del año próximo.

Ya se han firmado los nombramientos de alcaldes, no solo en las capitales de provincia, sino en las poblaciones en que la ley concede esa facultad al Gobierno.

Quizás á algunos les haya parecido exagerado ese *uso*, rayano en el *abuso*; quizá pocas veces se hayan nombrado tantos alcaldes de Real orden; acaso lo hecho en esta ocasión no se compagine bien con ideas expuestas en otra ocasión por el actual presidente del Consejo de ministros; pero... una cosa es predicar y otra dar trigo.

Claro es que tratándose de una lista que comprende centenares de nombres, y habiendo luchado hasta última hora encontrados intereses locales, ha sido la elaboración de esos nombramientos tan lenta y difícil, como grande era la expectación en las respectivas provincias y ciudades por conocer los nombres de los favorecidos.

Así se explica que los periodistas hayan puesto al servicio de esta noticia casi tanta actividad como desplegaron hace pocos días para telegrafiar la otra *lista grande.*

Así se comprende que hasta última hora hayan desfilado por los despachos diputados y senadores, interesados en uno ú otro sentido.

Ahora ya podrán descansar todos: alcaldes, periodistas y representantes del país.

Y hasta que haya nuevas elecciones municipales ó un cambio de política obligue á sustituir á muchos de los nombrados por otros que seguramente no serán peores ni mejores que ellos.

—

Un telegrama de *Fabra*, que anoche publicaban los periódicos, hablaba otra vez de los frailes de Filipinas, de un cheque de muchos millones enviados por los yankis... y hasta mezclaba con esa noticia el nombre de Alfonso XIII.

Pues bien, el señor Maura, al recibir hoy a los periodistas, ha negado fundamento á tales noticias, negando que España se haya mezclado en esas gestiones.

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

*De Gobernación*.—Arrendamiento de un local para el Telégrafo del Escorial.

Concediendo honores de jefe de Administración á D. José Ruiz del Cerro.

Convocando á elección parcial de diputado por Aoiz (Navarra)

Idem de vocales de patronos y obreros para el Instituto de Reformas Sociales.

*De Hacienda.*—Nombrando jefe de Administración de primera clase de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas á D. Julián Agut Fernández.

Id. Inspector jefe de sección de la subsecretaria del ministerio á D. Ernesto de Boneta y Hervias.

Id. Interventor de la Ordenación de pagos de Hacienda á D. Pedro Francisco Gambra Barrena.

Id. Jefe de Sección de la Subsecretaría del ministerio á D. José de la Concha Alcalde.

Id. Inspector Jefe de la Sección de la Dirección de Contribuciones á D. Segundo Rodríguez del Valle.

Id. Jefe de Sección de id. á D. Francisco Javier Beruete.

Promulgando la ley de presupuestos generales del Estado para 1804.

Suprimiendo en los efectos timbrados el año de su emisión.

Promulgando las leyes que á continuación se expresan;

Liquidación de créditos al Ayuntamiento de Madrid y anticipo de dos millones de pesetas.

Concediendo una pensión de Montepío militar á doña Presentación de Madariaga viuda del teniente general D. Eduardo Bermudez Reina.

Reformando la tarifa primera del Reglamento de la contribución industrial de 13 de Julio de 1882 en el sentido de que Tarragona que figura en la tercera categoría pase á la cuarta.

Indemnizaciones reglamentarias al personal de telégrafos por servicios extraordinarios mediante concesión de un crédito de cuatro millones de pesetas.

Menchota.

—

## LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 29

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado. . . . | 77'60 |
| Idem, fin corriente. . . . . . . | 77'60 |
| 5 por 100 amortizable, al contado. | 96'90 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100 . . | 101'95 |
| Banco de España . . . . . . . | 487'00 |
| Tabacos . . . . . . . . . . . | 444'00 |
| París. . . . . . . . . . . . . | 36'20 |
| Londres. . . . . . . . . . . . | 34'27 |

DOCUMENTO PONTIFICIO

## La democracia cristiana

Se conoce ya el texto íntegro del *Motu propio* de Su Santidad Pío X sobre la democracia cristiana.

A continuacion damos cuenta de los principales extremos del documento pontificio.

Comienza el Sumo Pontífice por elogiar la acción católica de los laicos, declarándola ne-

M.C.D.2022

cesaria en la actual situación de la iglesia y de la sociedad. Felicita luego á las personalidades ilustres y á la juventud católica que se han impuesto la elevada misión referida, y añade que el congreso católico de Bolonia ha servido para demostrar el vigor de las fuerzas católicas y los resultados saludables que de ellas pueden derivarse en el seno de las multitudes creyentes, donde la citada acción se encuentra reglamentada por sabia disciplina.

A este propósito declara Pío X haberle producida hondo pesar los disentimientos manifestados en polémicas, en extremo vivas y peligrosas para la unión eficaz de las fuerzas católicas.

El Santo Padre recuerda las enseñanzas de sus predecesores, y recama la observancia de los preceptos contenidos en los artículos siguientes:

«1.º La sociedad humana, tal como Dios la ha establecido, está compuesta de elementos diferentes, como son diferentes los miembros del cuerpo humano. Pretender igualarnos es imposible, y originaría la destrucción de la sociedad humana.

2.º La igualdad verdadera de los diversos mienbros de la sociedad consiste únicamente en que todos los hombres deben su origen á Dios creador; en que todos los hombres fueron redimidos por Jesucristo, y en que deben ser por Él juzgados, castigados ó recompensados, según sus méritos y sus culpas.

3.º De donde se desprende que en la sociedad humana, según el orden establecido por Dios, existen príncipes y súbditos, patronos y proletarios, ricos y pobres, doctos é ignorantes, nobles y plebeyos, quienes íntimamente unidos por un vínculo de amor, deben ayudarse mútuamente por conseguir su fin último en el cielo y su bienesrar material y moral en la tierra.

4.º El hombre posee, respecto de los bienes terrenales, no un simple uso como los animales, sino un derecho de propiedad estable, que se extiende tanto á las cosas que se consumen por el uso cuanto á las que se usan sin consumirse.

5.º Es un derecho natural imprescriptible la propiedad privada, fruto del trabajo y de la industria, ó bien producto de la accesión ó de la donación. Por tanto, cada uno puede disponer de ella, razonablemente, á su arbitrio.

6.º Para evitar todo conflicto entre el rico y el pobre, es necesario distinguir la justicia de la caridad. No hay derecho á reivindicación sino cuando la justicia ha sido lesionada.

7.º Es un deber de justicia para el proletario y el obrero permanecer del todo fieles á los convenios establecidos con arreglo á la equidad, así como no acarrear daños á las cosas, no ofender las personas de los patronos á abstenerse de toda violencia en la defensa de sus derechos, transformando esta en motín.

8.º Los deberes de justicia, tanto para los patronos como para los capitalistas son: pagar un justo salario al obrero; no atentar contra sus justas economías por la violencia, el fraude ó la usura manifiesta ú oculta; permitirle que cumpla con entera libertad sus deberes religiosos; evitarle que sea víctima de falaces y corruptoras promesas y apartarle de los peligros del escándalo; no imponerle una labor superior á sus fuerzas ó inadecuada para su edad ó su sexo, ni apartarle del amor de la familia ó disuadirle de sus aficiones al ahorro.

9.º Es un deber de caridad para el rico subvenir á las necesidades del pobre y del indigente, según los preceptos del Evangelio, y esta obligación es tal, que el día del Juicio, según las palabras de Jesucristo, se pedirá estrecha cuenta de su cumplimiento.

10. Los pobres no deben avergonzarse de su indigencia y desdeñar la caridad del rico, recordando, ante todo, que el Redentor, pudiendo haber nacido rico, nació pobre, con objeto de ennoblecer la indigencia y enriquecerla de méritos incomparables para ganar el Cielo.

11. A la solución del problema obrero pueden contribuir los capitalistas y los obreros mediante el establecimiento de instituciones que tengan por objeto proporcionar socorros á los necesitados y tiendan á la aproximación de las dos clases, como, por ejemplo, las Sociedades de socorros mutuos, las Asociaciones privadas en sus diversas formas, los patronatos de niños, y, especialmente, las Asociaciones de artes y oficios.

12. A los mencionados fines se dirige la acción popular cristiana con sus múltiples y variadas obras. La democracia cristiana debe ser entendida de muy distinto modo que la democracia social. Debe aquélla tener por base, según los términos de la Encíclica *Graves de comuni*, los principios de la fe y de la moral católicas, y no dañar de ningún modo el derecho inviolable de la propiedad privada.

13. La democracia cristiana no debe mezclarse en política, ni servir nunca á partidos ó fines políticos. No es esa su esfera de acción. Su influencia bienhechora ha de dejarse sentir sobre el pueblo, fundándose en los preceptos del Derecho natural y en los del Evangelio.

14. La democracia cristiana tiene el deber estricto de defender á las autoridades eclesiásticas, prestando á los obispos y á sus representantes plena sujeción y obediencia. No es celo meritorio ni piedad sincera ejecutar actos que, siendo en sí buenos y bellos, no están aprobados por el propio Pastor.

(El apartado quince se refiere especialmente á la acción de la demacracia cristiana en Italia)

16. Los escritores católicos, por lo que se refiere á los intereses religiosos y á la acción de la Iglesia en la sociedad, deben someter plenamente su inteligencia y su voluntad, como todos los demás fieles, á los obispos y al Supreme Pontífice, guardándose sobre todo de contrariar las decisiones de la Santa Sede.

17. Los escritores demócratas cristianos, como todos los escritores católicos, deben someter á la censura previa del Ordinario cuantos escritos se relacionen con la Religión y la moral cristiana y natural, según la Constitución *Officiorum et munerum*.

18. Deben, además, dirigir sus esfuerzos á que reinen entre ellos la caridad y la concordia, evitando la injuria y la censura. Cuando surjan motivos de desacuerdo, antes de publicar los escritos en los periódicos deberán los autores someterlos á su autoridad eclesiástica, que procederá con arreglo á justicia. Si fuesen amonestados por la misma, deben obedecer prontamente sin tergiversar la cuestión ni exponer públicamente sus quejas quedando á salvo su derecho á recurrir ante la autoridad eclesiástica superior, según los casos.

19. Por último, los escritores católicos se abstendrán, al patrocinar la causa de los proletarios y de los pobres, de emplear un lenguaje que pueda inspirar al pueblo aversión hacia las clases superiores de la sociedad. No hablen, pues, de reivindicaciones y de justicia cuando es cuestión de caridad pura, como queda dicho anteriormente. Recuerden que Jesucristo quiere unir á todos los hombres con el vínculo del amor recíproco, que es perfección de la justicia y que lleva consigo la obligación de trabajar por el bien mútuo.»

## Jurados

Habiéndose verificado en esta Audiencia provincial el sorteo de los Sres. Jurados que han de conocer en las causas que han sido alardeadas para el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE CERVERA

*Cabezas de familia*

D. Casimiro Marcos Blanco, Cervera; don Santiago Andérez Villanueva, San Felices; don José Gutiérrez Gutiérrez, Valberzoso, don Santiago Martínez Camino, Corbio; don Gregorio Fernández Fernández, Brañosera; don Raimundo Bilbao Bilbao, Barruelo; D. Dámaso Micieces García, Quintanatello; D. Angel Simal Mediavilla, Cervera; don Ramón García Gregorio, Castrejón; D. Donato Huidobro Marcos, Villabermudo; D. Tomás Ruesga Vallejo, Cervera; D. Julián Gagigal Roldán, Cervera; D. Timoteo Gómez Fuente, Becerri; D. Aquilino San Miguel García, Prádanos; D. Félix Gutiérrez Seco, Villarén; don Ciriaco Pelaez Andérez, Prádanos; D. Gumersindo Gutiérrez Robles, Salcedillo; D. Tomás Pelomino Fernández, Barruelo; don Julián Montero Díez, Rueda; D. Juan Gutiérrez San Millan, Prádanos.

*Capacidades*

D. Urbano Merino González, Cervera; don Eugenio Estébanez Alonso, Corbio; D. Tiburcio García Proaño, Brañosera; D. Castor Calvo Barriuso, Lavid; D. Eustaquio Merino Vega, Cervera; D. Antonio García Fernández, Cervera; D. Epifanio Melero Zorita, Cillamayor; D. Hilario Val García, Lavid; D. José Arroyo Martínez, Cervera; D. Felipe de la Fuente Salvador, Celada; D. Juan Mediavilla Proaño, Brañosera; D. Marcelino Narganes Peláz, Castrejón; D. Pablo Aparicio Pérez, Becerril; D. Agapito Pérez Cabeza, Barruelo; D. Vicente Torre Puente, Dehesa; D. Eusebio Tejero Vergaño, Castrejón.

*Supernumerarios*

*Cabezas de familia*

D. Pedro Domínguez Carbajal, Palencia; D. Tomás Dueñas Fernández, Palencia; don Moisés Díez Santamaría, Palencia; D. Emiliano Calleja Diaz, Palencia.

*Capacidades*

D. Santiago Moro Moro, Palencia; D. Ezequiel Rodríguez Calvo, Palencia.

Los anteriores jurados comparecerán en la Andiencia de esta capital á las diez de la mañana de los días siguientes:

7, 8, 9, y 10 y siguientes de Marzo para conocer de las causas contra Isidro Gómez por robo, Cipriano Moreno y otro también por robo, Faustino Medrano y otros también por robo y contra Francisco del Barrio y ocho más por homicidio y lesiones.

## Cultura popular

En la Unión Ibero-Americana se ha celebrado una importante reunión para estudiar los medios de «cultura popular» más adecuados para que España y América estrechen sus lazos fraternales y fomenten los comunes intereses de todos los órdenes, nombrándose distintas comisiones para que informen acerca de los siguientes puntos:

1.º Estudio de la forma y medios que deben emplearse para que alumnos sobresalientes de las Escuelas científicas, literarias, artísticas, pedagógicas, mercantiles y de Artes y Oficios, puedan ser pensionados, á fin de que, después de conocer el estado general de España, adquieran directamente en la América española iguales conocimientos acerca de aquellas Repúblicas, creando así en nuestra patria un núcleo de jóvenes entendidos que sirvan para propagar con eficacia las relaciones de todas clases con los países ibero-americanos y ver la manera de que se haga lo propio en América con respecto á España.

2.º Procurar que en los programas de la primera y segunda enseñanza se incluyan asignaturas especiales ó se amplien las existentes, para el mejor conocimiento de América en España.

Trabajar en igual sentido en América respecto de España.

3.º Creación de un Instituto Pedagógico, en el que se eduquen maestros debidamente preparados para la enseñanza en los países ibero americanos.

4.º Intentar, por todos los medios, la creación de la Sociedad de Cultura Popular, recomendada por el Congreso de 1900 y por el Pedagogico Ibero Americano de 1892, Sociedad cuya objeto ha de ser dedicar atención especial á popularizar la Geografia y la Historía de América en Portugal y España, y el conocimiento de las personalidades más salientes y de los problemas más importantes de los países comprendidos en la unión.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La última

Ha sido la sesión de hoy celebrada por la actual corporación en el bienio que finaliza mañana.

La ha presidido el alcalde accidental señor Miguel Antolín, y han concurrido á ella los concejales Sres. Ortega, Guzmán, Durán, Romero, Vinegra, Gaite, Cabeza, Quiroe, Guillón, Alonso Gutiérrez, Brejel, Cantuche y Revilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se aprueba el acta de la recepción definitiva, de las obras llevadas á cabo en el puente de Sandoval, acordándose la devolución de la fianza al contratista.

Se autorizó á la Comisión de policía urbana, para que en vista del informe que emitió el señor arquitecto, autorice ó designe á don Bernabé Valdajos, la construcción de un pozo negro en la vía pública para el servicio de la casa número 17 de la calle de la Escuela.

Previos los informes correspondientes y por lo que á las facultades del Ayuntamiento compete, se concedió una sepultura á perpetuidad en el Cementerio general á D. Ezequiel Durán.

Se señalaron como colegios electorales para la próxima elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de la capital los mismos que sirvieron en las pasadas elecciones de concejales.

Para cubrir la vacante de fiel del resguardo de consumos, en la de D Bonifacio Melero, á propuesta del Sr Vinegra se acordó nombrar con carácter provisional á D. Balbino Llorente, cabo del resguardo y el más antiguo de cuantos lo solicitaban.

Se autorizó á la Comisión de Gobierno para que resuelva en la instancia de D. Joaquín Coria Bahamonde, solicitando el teatro para poder hacer varias funciones con una compañía dramática.

Por último, el Sr. Romero pidió que se hiciera constar en acta la brillante gestión llevada á cabo por la actual Comisión de Hacienda, acordándose así.

Y con esto dió por terminada sus sesiones la actual corporación municipal.

# NOTICIAS

Pasado mañana hará sú debut en este Coliseo la compañía dramática y cómico-lírica que dirige D. Joaquín Coria Bahamonde.

En dicho día hará dos funciones: la primera á las tres y media de la tarde, con la comedia *El padrón municipal* y el entremés *El Chiquillo*, y la segunda á las ocho y media de la noche, con el cuadro dramático *¡Una limosna por Dios!*, la comedia *El padrón municipal* y el juguete *Los pecados añejos*.

Además, en los intermedios de la función de la tarde se cantarán las romanzas de *Gigantes y Cabezudos* y de *La Trapera*.

En su número de hoy dice *La Libertad* de Valladolid, que anteanoche llegaron á nuestra capital, procedentes de Zamora las fuerzas que componen el regimiento de Toledo.

Añade también que á la estación salieron las autoridades y la banda de música.

Sin duda el colega valisoletano no se fijó en la *fecha* del periódico que tomó la noticia y la publica hoy con visos de certeza.

Ojo, colega, para otro año.

La Comisión provincial no ha podido celebrar ni ayer ni hoy sesión, por no haberse reunido suficiente número de Diputados.

La primera que celebre será el día 8 del próximo Enero.

### Elección parcial

En la verificada el domingo último, para cubrir la vacante del Sr. Inguanzo, diputado provincial, por el distrito de Cervera de Río Pisuerga, ha sido elegido por más de 4 500 votos, el único candidato, nuestro amigo el conocido farmacéutico de Aguilar de Campoó don Leoncio Doncel Aguirre.

### Restos.

Dice *El Comercio*, de Manila, llegado el último correo:

«Le ha sido comunicado al señor cónsul general de España en estas islas, por el señor Fernández, inspector de la Compañía Marítima que interviene en el salvotaje de los barcos españoles sumergidos en Cavite y que á la vez está comisionado por el consulado para hacerse cargo, en su nombre, de los restos humanos que se encuentren, que del reconocimiento practicado por los buzos en el casco «Ulloa», que en estos momentos se intenta poner á flote, se supone la existencia de restos en mayor número de los que fueron hallados en el «Reina Cristina», presunción que se espera será confirmada el lunes próximo, en que dicho barco será levantado y puesto a flote.

Los restos hallados en el «Cristina» se encuentran en una caja de zinc, á disposición del señor cónsul de España, á quien el comandante general de Marina así se lo ha notificado, interesando de nuevo el oportuno aviso de la fecha en que han de ser trasladados a Manila para tributarles honores militares.

## The Sierra Company Limited

Esta Compañía cuyos productos hemos tenido ocasión de ver en nuestra última Exposición Regional, viene cotizando sus Carbones Briqueta á 40 pesetas; Galleta lavada á 34; Menudo lavado especial, para fraguas á 30 y Menudo corriente, sin lavar á 22 pesetas estos precios se entiende la tonelada sobre vagón Palencia.

Y en la actualidad se encuentra representada por Máximo Saiz y Compañía quien se encarga de recibir órdenes de pedido; Marqués de Albaidas 15 y 17 pral.

En la visita que diariamente hacen los periodistas de la Corte al presidente del Consejo, este les manifestó ayer que había puesto á la augusta promulgacion una ley concediendo pensiones á las familias de los reservistas que estuvieron en las últimas campañas.

Extrañóse el Sr. Maura de lo que algunos periódicos dicen acerca de la escasa vida que resta al actual ministerio, fundándose en supuestas divergencias existentes entre él y el ministro de Hacienda, por oponerse éste á los

M.C.D.2022

planes sobre construcción de una escuadra, expuestos tantas veces por el jefe del Gobierno.

—Es posible—añadía jovialmente—que no podamos ir á las Cortes; pero no por la causa que suponen esos periódicos, sino por muerte natural de los ministros.

Negó, por último, las noticias recibidas telegráficamente de Roma, según las que el rey de España había recibido un cheque de 9 millones de pesetas, parte del producto de la venta de inmuebles de las Comunidades religiosas que estuvieron en Filipinas, y cuyo cheque habíalo remitido al Sumo Pontífice, gestionador, con los Estados Unidos, del pago de esta indemnización.

—Repito—nos decía—que por la Corte de España no ha pasado ese cheque; es más, el Gobierno no tiene noticia oficial alguna, ni confidencial tampoco, referente á este asunto.

Y en cuanto al establecimiento en España de los frailes de Filipinas, díjonos el señor Maura que se atenía á la contestación que dió en el Congreso al interpelarle el diputado republicano Sr. Lletget acerca del mismo asunto.

Por la Ordenación de clases pasivas del magisterio ha sido jubilado por edad el maestro de Saldaña D. Julián Camino Gamero.

Ha fallecido en León el director de nuestro colega *El Mensajero*, D. Clemente Bravo.

Lamentamos la muerte del ilustrado compañero y al enviar nuestro pésame á la familia del finado lo hacemos también á la redacción del colega.

### Alcaldes de Real Orden

Han sido nombrados para las cabezas de partido de nuestra provincia los siguientes:

Astudillo, D. Mariano Castaño.
Baltanás, D. Abelardo Rodríguez.
Carrión, D. Jesús Fernández.
Cervera, D. Eugenio García.
Frechilla, D. Jacinto Maraña.
Saldaña, D. Simón Grajal.


## Hotel Samaria

*San Juan, 2 (Casa del Paso)*

El dueño de este acreditado Hotel participa su numerosa clientela que habiendo terminado las importantes reformas llevadas á cabo en el mismo, ofrece elegantes y ventiladas habitaciones en el piso principal, á la vez que espaciosos comedores en la planta baja, con mesas independientes, sirviendo cubiertos de 3 pesetas, desde las once y media de la mañana en adelante.


### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Defunciones.*—Bonifacio Casado Jorde, casado, de 60 años, Mayor Antigua, 15.—Juana Vacas Castrillejo, casada, de 76 años, Mayor Antigua, 39.—Laureano Zajas Ruiz, casado, de 63 años, Manicomio.—María Iglesias Prieto, casada, de 78 años, Corredera, 47.

*Nacimientos.*—Trinidad González Fernández hija de Juan y Jacinta, Barrionuevo, 13.—Pilar Tomasa Fuente Visoyo, hija de Teodomiro y Saturnina, Mazorqueros, 13.—Manuel Valiente Calvo, hijo de Sergio y Balbina, Cubo, núm. 9.


## HERNIAS (Quebraduras)

*Aparatos mecánicos reguladores.*

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 6 y 7 de Enero en el Hotel Continental, de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de las Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las hernias, porque reduce contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó hago esfuerzos al paciente.

Solo estará en Palencia los días 6 y 7 de Enero en el Hotel Continental.

En Madrid en el gabinete del Médico Director, Preciados, 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.


## REMITIDO

Palencia 30 Diciembre 1903

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y amigo: Habiéndome otorgado D. Nazario Pérez Juárez el más amplio perdón, por las penas de destierro que me fueron impuestas por injurias graves inferidas á este señor en dos sueltos periodísticos, cumple á mi honor hacer público.

Que en los referidos delitos no tuve ni la iniciativa, ni el interés, ni la participación que se me ha atribuido, siendo todo obra de D. Sotero Cabezón á quien ni de vista conocía, y que después negó cobardemente la paternidad de sus escritos.

Por lo que á mí se refiere, ni tenía ni tengo motivos de agravio del Sr. Pérez Juárez, el cual, en las relaciones que conmigo ha mantenido, se mostró siempre caballeroso y con irreprochable corrección.

Sirva esta manifestación de leal explicación debida á D. Nazario Pérez Juárez.

Gracias señor director por su benevolencia y sabe es suyo atto. y s. s.,

*Luis A. Vázquez.*


## Vacunación

Con linfa reciente de ternera, todos los días en casa de D. Roque Santa Cruz.

Único depositario para Palencia y su provincia, de la legítima vacuna Suiza, que la recibe todos los Sábados.

*Cestilla, núm. 15.*—PELUQUERÍA.


## SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Silvestre papa.

En la Soledad hay velada general á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

## SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 30.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.
Cebada á 26 reales la fanega.

—

**Valladolid**, 29.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 46 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo—Han entrado 100 fanegas de trigo á 46 una.

Tendencia sostenida.

—

**Rioseco**, 29.—Las entradas de hoy se limitan pocas fanegas de trigo, cedidas á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.
Tiempo de nieves y lluvioso.

—

**Medina**, 29.—La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo cedidas de 44'25 y 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.
El tiempo es de nieves.

—

**Arévalo**, 29.—En el mercado de hoy entraron 135 fanegas de trigo que se cedieron á 45'50 reales con tendencia sostenida.

Los sembrados regulares.
Tiempo frío.

—

**Salamanca**, 29.—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 45'25 reales.

En Tejares entraron 30 fanegas de trigo y en Chamberí 210.

En dichos mercados se cotizó á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

—

**Barcelona**, 29.—Continúa la tendencia firme en los precios.

Vendióse trigo de Sanchidrián y de Ortigosa clase superior, á 47 reales; y de Sigüenza á 46'50.

Entraron 64 vagones.

## Telegramas

De la Agencia MENCHETA

### Firma

MADRID 30 (14)

Hoy ha sido firmada la promulgación de las leyes de Guerra y Marina, y la referente á los ascensos de los segundos tenientes que llevan tres años de efectividad en su empleo.

También ha sido firmado el cese del subsecretario de Marina Sr. Lapuente, el cual ha sido nombrado director de marina mercante.

En la firma figuraba también la disolución de la Junta de marina mercante.

### Negativa de Maura

El jefe del Gobierno ha negado en absoluto la autoridad del informe, que tomado de un periódico francés, publica el *Heraldo*, relativo al convenio celebrado entre Francia y España en la cuestión de Marruecos.

—

### Los caminos vecinales

MADRID 30 (14'30)

Son muchísimos los telegramas que se reciben de todas las provincias, reflejando el disgusto que en ellas ha producido la suspensión de las obras de los caminos vecinales, pues con ello quedan sin trabajo centenares de obreros á los que habían dado ocupación dichas obras.


## Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta, Litografía y Encuadernación**

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

**Recibos**

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

**Partes de posadas**

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.


—


## EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

*El más antiguo y de mayor circulación*

**Precios de suscripción**

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre, 4.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral. 98 y 100*


Folletín de EL DIARIO PALENTINO 29

## DEL EBRO AL TIBER

y la voz de aquellos oficiales intrépidos que erguidos sobre los estribos excitaban á los soldados. ¡Si aquellas voces hubieran sonado en español á tantos oidos extranjeros! en aquel instante, en aquel tiempo en aquel reducido rincon del mundo, la lengua española valia más que otra ninguna: yo oia murmurar en la concurrencia: —*¡gli spagnuoli, gli spagnuoli!*—¡con qué orgullo hubiera yo hablado español entonces si hubiera tenido á quien dirigirme!—Era el momento de decir *anch' io sono spagnuolo*, —¡yo soy español

Los pensamientos filosóficos, las ideas de paz y mansedumbre de la mañana habian desaparecido, mi espíritu habia cambiado de dirección, y vagaba con placer en el cálido y vertiginoso ambiente de las batallas. —Una vez interior,—el instinto de la patria inspiraban en mi corazón sentimientos de destrucción y sangre. ¡Oh patria, si tu resurreccióm no es posible más que por la guerra, vamos á la guerra!

La primera visita en Milán es para la Catedral. ¿Quién no tiene la superstición de la fama? Todos cedemos á ella, todos tenemos ansia de ver lo que la relación oral ó escrita de los viajeros nos ha encarecido y pintado quizás con exagerados y poco fieles colores.

Todos hemos visto la catedral de Milán, pintada ó esculpida; todos tenemos una idea exacta de su forma y de sus proporciones; todos sabemos el sinnúmero de estátuas que pueblan sus estribos, paredes y agujas; pero sin llegar á ella, sin tocarla por decirlo así, no es facil comprender el efecto que produce aquel gigantesco trozo de mármol rica y prolijamente tallado.

El efecto fantástico de reverberación que de lejos me había sorprendido tanto es mayor acercándose al Duomo, y crece todavía dándose el trabajo, duro, de subir las infinitas escaleras que se abren en el macizo de sus muros, trepan por la techumbre, y serpean por los botareles, hasta llegar á la elevadísima aguja central coronada de una estátua colosal de la Vírgen.

Aquello es una masa de blancura que deslumbra y lastima los ojos como los ventisqueros; diríase que el mármol no tiene sombras; líneas, molduras, repisas, estátuas, doseletes, trepados y crestería, todo se confunde, como si la luz penetrando la trasparente piedra iluminase todo su interior desvaneciendo las formas y los contornos. Blanco y nada más que blanco se vé, y si luego apartais la mirada á otros objetos, al verde llano de Lombardía por ejemplo, ó á los magníficos montes Rosa y Resegone que abruman el paisaje con su insuperable magestad, veia largo tiempo la misma blancura cuya imagen quedó estampada en la retina, imagen lenta en disiparse.

La gótica catedral de Milán se parece poquísimo á los templos góticos de Francia y España. El elemento ojival se transformó al pasar los montes, su austeridad cedió á los halagos de un clima voluptuoso y suave; perdió la rigidez de sus líneas y se dejó cubrir con la deslumbradora pompa de un lujo á que no estaba acustumbrado. Y bajando más al Sur de la península ó acercándose á sus costas, sufrió mayores y más radicales modificaciones, porque sobre la influencia de su sangre y de su raza, sentian los arquitectos italianos la seducción del aire que venía de Oriente acompañando las naves de los cruzados y de los mercaderes, aire que murmuraba prodigiosos misterios del arte bizantino y del arte sarraceno.

Asi lo muestran las catedrales de Génova, Pisa y Siena así San Marcos de Venecia; pero en Milán, primera etapa del arte inmigrante, aun guarda lealtad á su orígen á pesar de haber ensanchado la planta de sus edificios, á pesar de haber trocado sus haces de columnas en un solo pilar poligonal, á pesar de haberse empleado el mármol, materia preciosa que únicamente la opulenta Italia podia prodigar en tan vastas construcciones. Y el marmol que da una riqueza asombrosa á los monumentos, que realza prodigiosamente la obra del cincel, y completa con la hermosura plástica de la materia la belleza ideal de la forma, el mármol desnaturaliza el estilo gótico. Aun cuando el arquitecto de aquel templo hubiese obedecido rigurosamente á las líneas y proporciones de ese estilo, la materia sola de que está construida quitaría á su obra el sello particular que caracteriza á los templos góticos. La razón de esto ha de ser análoga á la que hace que puedan comprenderse muy bien un Titán ó un Cíclope esculpido en granito, y nunca una Vénus ó una Diana.

Aquella arquitectura tiene por decirlo asi, su traje particular; vestirla otro, siquiera sea de mayor riqueza, es trocar la sencilla túnica del druida por el pomposo atavio de los Flamines. El hombre será siempre el sacerdote de un culto, pero ¿ins-

M.C.D.2022

## DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

**A. Charles Lambert**
PARÍS
Depósito general
*Calle Aragón, 402, Barcelona*

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del em nente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profnndes estudios, llegó á obtener el com pleto resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilio sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso. compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

**DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS**

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón 402.—Barcelona.

---

COMPAÑIA HAMBURGUESA

## VAPORES CORREOS RÁPIDOS

***á Montevideo y Buenos Aires con escala fija***

**SERVICIO DIRECTO DESDE** BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO

**Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª**, Bilbao, Bailén, 3, bajos

**El día 1.º de Enero saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo** ASUNCIÓN **de la Compañía Hamburguesa, admitiendo carga y pasajeros para los mencionados puertos.**

**La carga deberá hallarse en Bilbao el día 29 de Diciembre y los avisos pidiendo hueco así como la documentación, con la mayor anticipación posible.**

---

## CONFITES ANTIVENÉREOS

**Roob antisifilítico**
**Inyección vejetal**
**COSTANZI**

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó **Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confite antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifílico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 345, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

---

**Vino tinto y clarete de Rioja**

A 26 REALES CANTARO

## ALMACEN DE VINOS

DE

## FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 26 reales cántaro

A 26 REALES CANTARO

**Vino tinto y clarete de Rioja**

---

## Talleres de Construcción

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

---

## NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

**Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y olorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.**

**Alivio asombroso en los tuberculosos.**

**Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.**

**Pídase en Farmacias y Droguerías.**

---

## GRAN ZAPATERIA

## LA ELEGANCIA PALENTINA

***Mayor principal, 46.--PALENCIA***

**Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.**

**Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.**

**Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.**

**No confundirse, junto al Café del Siglo**

---

## *Los adelantos de la ciencia*

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. Á la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente **las Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los **constantes** estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con **reserva**.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor 180.

---

**IMPOTENCIA** **ANEMIA CEREBRAL**

### Curación de las enfermedades nerviosas

**con el**

## TÓNICO NERVIOSO FORCK

Es un buen reconstituyente.—Muy útil en la convalecencia de enfermedades agudas.

**VENTA EN FARMACIAS**

---

## *Para el año 1904*

Manuel Rodrigo, dueño de la Peluquería del Siglo, calle Mayor principal 107, está siempre dispuesto á complacer á sus favorecedores, como lo está demostrando desde el día en que abrió su establecimiento. Todos los que se dignen servirse en este Salón, hallarán en él aparte de su elegancia, una limpieza hasta aquí desconocida, servicio esmerado á cargo de personal competente, empleando en el tocador perfumería de las marcas más acreditadas del extranjero. También se usa para la desinfección de los instrumentos de trabajo la gran máquina esterilizadora expresamente encargada con efecto á París y que tanto ha sido recomendada por la ciencia médica á pesar de los muchos gastos que supone una instalación en dicha forma, hecha únicamente en beneficio del público no se han recargado en nada los precios; son iguales á los que cobran las demás peluquerías de esta capital.

Se admiten abonados en el salón y á domicilio; no dejen de visitar esta peluquería que saldrán satisfechos de ella.

Mayor principal, 107, Manuel Rodrigo.

---

## *Se vende*

Serret elegante semi nueva, guarniciones y bonita yegua de ocho años, informarán en esta administración.

---

## *Se vende*

Un par de machos cerrados, de siete cuartas y tres dedos.

Para entenderse, con Francisco Crespo en Grijota.

---

## *Se venden*

en el coto de las Quintanillas sito entre las estaciones del ferro-carril de Magaz y Venta de Baños, 4000 cuartones aserrados de nueve pies y 200 amchones desde 14 pies á 22 largos en adelante, unos y otros de chopo lombardo. del precio enterará el encargado que vive en Dicho coto, bien llevándolos el comprador por su cuenta desde la finca ó puestos en cualquiera de las dos estaciones sobre vagón.

---

## *Se compra*

Cobre, estaño y latón, se compra en la fábrica de relojes.

---

## *Gran Vivero*

de chopo lombardo, en la huerta de San Fernando, término de Dueñas, se venden plantones de chopo de cuatro años á setenta pesetas el ciento, y de tres años á sesenta pesetas.

Fernando Vela, calle de los Herreros número 14, informará.

---

## *Centro barcelonés*

**QUINTAS**

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Domicilio social: Carmen 33, 1.º—Barcelona.

Esta Asociación legalmente autorizada con Delegaciones en toda España, ha redimido á sus asociados de la quinta última por 150 duros, dejando garantida por 12 años la responsabilidad de los libres. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por dicha cantidad ó sean 750 pesetas que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones al Delegado general de la provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, Plazuela de Zurradores, número 3, Palencia.

---

## *Roque Santa Cruz*

Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
**PALENCIA**

**Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.**

**Extrae muelas y raigones sin dolor.**

M.C.D.2022